

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Exp. No. GOBERNACION Of. No OO36/GOB/2018

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA 2018 - 2021

LIC. JUAN CARLOS PEREZ LIZARRAGA PRESENTE.

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien nombrar a Usted:

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

"ELOTA ERES TU, SOMOS TODOS"

A T E N T A M E N T E

La Craz, Elota, Sinaloa, a 01 de Noviembre del 2018

PRESUDENTE MUNICIPAL

LIC ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARRE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ELOTA LA GRUZ, ELOTA, SIN,

C.c.p.- SINDICO PROCURADOR -Edificio. C.c.p.- TESORERIA MUNICIPAL - Edificio.

Cap-EXPEDENTE.